



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.  
2018 – 2021**



Apazapan, Ver. A 13 de diciembre del 2018	
Pres. /017/2018/0336	
Asunto:	Expedición de Licencia de Funcionamiento

**LIC. JOSEFINA RUÍZ CONTRERAS  
APODERADA LEGAL  
CEMENTOS MOCTEZUMA S.A DE C.V.  
P R E S E N T E:**

Por medio del presente le informo que mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 66 con fecha 13 de diciembre de 2018, fue aprobada la **EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR TIEMPO INDEFINIDO DEL PROYECTO DENOMINADO “AMPLIACIÓN DEL BANCO DE TOBA PLANTA APAZAPAN”**, a nombre de: “CEMENTOS MOCTEZUMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ubicado en Predio los Gallineros, Domicilio Conocido, Camino Vecinal a Cerro Colorado Km. 1, Comunidad de Cerro Colorado, Municipio de Apazapan, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código Postal 91645.

Cabe mencionar que la Licencia de Funcionamiento se extiende con los señalamientos de que los servicios que requiere el proyecto correrán a cargo de los solicitantes.

La presente Licencia de Funcionamiento, entrará en vigor a partir de esta fecha.  
Se extiende la presente, para los fines legales y administrativos que correspondan, a los trece días del mes de diciembre de 2018.

ATENTAMENTE

*César Flores*

**LIC. CÉSAR FLORES COLORADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
APAZAPAN, VER  
2018-2021**



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021**

*Recibido  
Josefina Ruiz  
14 Dic 2018*



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.  
2018 – 2021**



**ACTA DE SESION DE CABILDO N° 66 EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VERACRUZ PARA EL PERIODO  
CONSTITUCIONAL DE 2018-2021**

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE APAZAPAN, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 66 PRESIDIDA POR EL LIC. CÉSAR FLORES COLORADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y ESTANDO PRESENTES LOS CC. PROFA. YURIANA ACOSTA BAIZABAL SÍNDICA MUNICIPAL; EL C. DELFINO DE JESÚS VALDÉZ CABRERA REGIDOR MUNICIPAL Y A SU VEZ ASISTIDOS POR EL L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO., ESTANDO DEBIDAMENTE CONSTITUIDOS SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL PUNTO A TRATAR EN ESTA SESIÓN QUE SIN LUGAR A DUDAS ES DE SUMA IMPORTANCIA POR LO QUE SE PROCEDE BAJO EL SIGUIENTE. \_\_\_\_\_

ORDEN DEL DÍA \_\_\_\_\_

01.- LISTA DE ASISTENCIA \_\_\_\_\_

02.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. \_\_\_\_\_

03.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. - \_\_\_\_\_

04.- AUTORIZACIÓN DE ESTE H. CABILDO, PARA EXPEDIR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR TIEMPO INDEFINIDO DEL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN DEL BANCO DE TOBA PLANTA APAZAPAN", A NOMBRE DE: "CEMENTOS MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, UBICADO EN PREDIO LOS GALLINEROS, DOMICILIO CONOCIDO, CAMINO VECINAL A CERRO COLORADO KM. 1, COMUNIDAD DE CERRO COLORADO, MUNICIPIO DE APAZAPAN, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CÓDIGO POSTAL 91645. \_\_\_\_\_

AGOTADOS LOS PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DONDE ENCONTRAMOS QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN \_\_\_\_\_

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. POR LO QUE AGOTADO DICHO PUNTO SE PROCEDE A PROPONER EL DESAHOGO DE LOS SIGUIENTES: -- \_\_\_\_\_

4.- CON RELACIÓN AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA EL LIC. CÉSAR FLORES COLORADO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APAZAPAN, VERACRUZ TOMA LA \_\_\_\_\_

*César Flores*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
2018 - 2021

*[Signature]*



**REGIDURÍA MUNICIPAL**  
2018 - 2021

*[Signature]*

**MUNICIPIO DE APAZAPAN, VERACRUZ**  
2018 - 2021

*[Signature]*

Rágina 1 de 3





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.  
2018 – 2021**



PALABRA ANTE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO PARA MANIFESTARLES LO SIGUIENTE:

QUE FUE RECEPCIONADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UN OFICIO SIN NUMERO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018, SIGNADO POR LA LIC. JOSEFINA RUÍZ CONTRERAS APODERADA LEGAL DE LA PERSONAL MORAL DENOMINADA "CEMENTOS MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DONDE SOLICITA LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR TIEMPO INDEFINIDO DEL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN DEL BANCO DE TOBA PLANTA APAZAPAN", COMO BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL UTILIZADO PARA LA FABRICACIÓN DE CEMENTO, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.

ACTO SEGUIDO- SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO EL PRESENTE PUNTO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOLICITA QUE MANIFIESTEN EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL SENTIDO DE SU VOTO, POR LO QUE SE PIDE AL SECRETARIO LLEVAR A CABO LA PRESENTE VOTACIÓN.-----

VISTO EL RESULTADO ANTERIOR EN USO DE LA VOZ DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, **DECLARA:** QUE EN TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y MOTIVADOS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE H. CABILDO DE APAZAPAN, VER., **AUTORIZA EXPEDIR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR TIEMPO INDEFINIDO DEL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN DEL BANCO DE TOBA PLANTA APAZAPAN", A NOMBRE DE: "CEMENTOS MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, UBICADO EN PREDIO LOS GALLINEROS, DOMICILIO CONOCIDO, CAMINO VECINAL A CERRO COLORADO KM. 1, COMUNIDAD DE CERRO COLORADO, EN EL MUNICIPIO DE APAZAPAN, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CODIGO POSTAL 91645. CÚMPLASE.**-----

UNA VEZ ESTANDO AGOTADOS LOS PUNTOS A TRATAR DE LA PRESENTE SESIÓN, Y A SU VEZ NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE DESAHOGAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SIENDO LAS TRECE HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA QUE SE MENCIONAN. FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DOY FE.-----



SECRETARÍA MUNICIPAL  
2018 - 2021



SINDICATURA MUNICIPAL  
2018 - 2021



REGIDURÍA MUNICIPAL  
2018 - 2021

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*César Flores*

LIC. CÉSAR FLORES COLORADO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.  
2018 - 2021



SÍNDICA MUNICIPAL

*Yuriana Acosta Baizabal*

PROFA. YURIANA ACOSTA BAIZABAL



INDICATURA MUNICIPAL  
2018 - 2021

REGIDOR MUNICIPAL

*C. Delfino de Jesús Valdéz Cabrera*

C. DELFINO DE JESÚS VALDÉZ CABRERA



REGIDURÍA MUNICIPAL  
2018 - 2021

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

*L.A.E. Perfecto Contreras Villa*

L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL  
2018 - 2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL

*Cisneros Flores*





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021  
APAZAPAN, VERACRUZ**



**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

**ACTIVIDADES INDUSTRIALES-MINERALES POR EXPLOTACIÓN DE BANCOS DE MATERIAL**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 195, 196, 198, 199, 200, 239, 240 Y 241 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON ESTA FECHA; LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUEDA ENTERADA DE LA REVALIDACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CUYAS CARACTERÍSTICAS ENSEGUIDA SE DETALLAN:

<b>PROPIETARIO:</b>	<b>CEMENTOS MOCTEZUMA S.A DE C.V.</b>
<b>NOMBRE:</b>	<b>CEMENTOS MOCTEZUMA S.A DE C.V.</b>
<b>PROYECTO:</b>	<b>REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR TIEMPO INDEFINIDO BANCO DE TOBA PLANTA APAZAPAN.</b>
<b>ACTIVIDAD:</b>	<b>EXPLOTACIÓN DE BANCOS DE MATERIAL</b>
<b>DOMICILIO:</b>	<b>PREDIO LOS GALLINEROS, DOMICILIO CONOCIDO, CAMINO VECINAL A CERRO COLORADO KM. 1, COMUNIDAD CERRO COLORADO.</b>
<b>MUNICIPIO:</b>	<b>APAZAPAN, VERACRUZ</b>
<b>CÓDIGO POSTAL:</b>	<b>91645</b>
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	<b>13 DE DICIEMBRE DE 2018</b>

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES MUNICIPALES EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS.

LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR, EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL HACENDARIO MUNICIPAL.

LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO PREJUZGA SOBRE EL USO LEGAL DE LA MARCA O NOMBRE COMERCIAL CON QUE SE IDENTIFICA AL PRODUCTO O ESTABLECIMIENTO.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTITUYE UNA AUTORIZACIÓN O PERMISO.

ESTE AVISO DEBERÁ PERMANECER EN BUEN ESTADO Y PROTEGIDO DEL MEDIO AMBIENTE.

EN CASO DE SOLICITAR UN DUPLICADO DEL PRESENTE DOCUMENTO, DEBERÁ CUBRIR EL PAGO ESTIPULADO EN EL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE VER.

LAS LICENCIAS, EN PERMISOS O AUTORIZACIONES NO SON TRANSFERIBLES, OTORGADOS PARA UNA PERSONA FÍSICA O MORAL Y PARA UN LUGAR DETERMINADO, POR LO QUE NO PODRÁ CAMBIARSE DEL DOMICILIO SEÑALADO EN LOS MISMOS.

*Recibido  
Rosario Flores  
14-Dic-2018*



*César Flores*  
LIC. CÉSAR FLORES COLORADO

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
2018 - 2021

*[Firma]*

LIC. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ FLORES  
**TESORERA MUNICIPAL**



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
2018 - 2021